



## Dirección de Inocuidad de Alimentos y Bebidas

## División de Registro Sanitario

## Recaudos para Registro Sanitario de Bebidas Alcohólicas Nacionales

## Notas:

- a) En caso de ser usuario nuevo, antes de realizar la solicitud deberá enviar al correo electrónico: <u>autorizacionsiacsv2@gmail.com</u> la siguiente información en Formato PDF:
  - 1) Datos del Representante:
    - · Cédula de Identidad
  - 2) Datos de la Empresa:
    - RIF y Poder Notariado
- b) Una vez que ya este autorizado, deberá registrarse en el Sistema de Información Automatizado de Contraloría Sanitaria (SIACSV2) para generar la planilla de solicitud emitida por este sistema.
- c) Toda la documentación deberá ser consignada en físico y/o CD en Taquilla Única del SACS, ubicada en la sede central. En caso de ser digital debe ser escaneada en formato PDF. En caso del físico debe entregar en sobre o carpe.

N°	Recaudo	Descripción	Verificado
1	Planilla de la Solicitud emitida por el Sistema SIACSV2.	Descargue la planilla generada por este Sistema y debe traer a Taquilla Única, junto con los recaudos.	si 🗌 no 🔲
2	Registro Mercantil	Documento Legible	si 🗌 no 🔲
3	Permiso Sanitario Tipo I otorgado por el SIACVISA (Imagen en Formato PDF).	Permiso Sanitario para Establecimientos Legible	SI NO
4	Planilla de Evaluación de las Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) vigente. (Imagen en Formato PDF).	La fecha de emisión de este documento no debe exceder de un año. Dicho documento es solicitado en la Contraloría Sanitaria del Estado.	SI NO
5	Análisis Físico-Químico y Microbiológico. (Imagen en Formato PDF).	El Análisis físico-químico y microbiológico debe ser realizado en Venezuela, en los Laboratorios Autorizados por el SACS, según lo que especifique la Norma COVENIN.	SI NO
6	Certificación de Añejamiento. (Imagen en Formato PDF).	Entregue este recaudo cuando aplique.	SI NO
7	Autorización del Fabricante. (Imagen en Formato PDF).	Cuando el propio Fabricante no es quien realiza el trámite, debe emitir Autorización a su Representante para efectuar la solicitud de este trámite ante la Dirección de Inocuidad de Alimentos y Bebidas del SACS.	SI NO
8	Rótulo o Etiqueta del Producto a Color. (Imagen en Formato PDF y en Físico).	Un (1) Rótulo o Etiqueta del Producto a Color por Contenido Neto (en formato PDF), y Seis (6) Rótulos o Etiquetas del Producto a Color por Contenido Neto (en Físico).	SI NO
9	Muestra Representativa. (Imagen en Formato PDF).	Para la Muestra Representativa solo se remitirá imágenes en todas sus vistas, lateral, frontal, posterior. Se solicitará muestra general cuando se amerite en cumplimiento del Artículo 32 del Reglamento General de Alimentos.	SI NO
10	Comprobante de Pago/ Por cada Tramite Realizado (Imagen en Formato PDF).	Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Inocuidad de Alimentos y Bebidas. Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, de acuerdo a lo indicado en el link "Para Cancelar Tarifas y Multas" / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas, publicada en la Página WEB.	SI NO







Ministerio del Poder Popular para la **Salud** 

Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria



TAQUILLA UNICA DEL SACS	DIVISIÒN	DIRECCIÓN	
RECIBIDO POR	VERIFICADO POR	AUTORIZADO POR	
Nombre:	Nombre:	Nombre:	
Cargo:	Cargo:	Cargo:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	

FO.04-IAB-RS-OPP-AGOSTO 2022



